



A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal “Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios”

Municipio de Mineral del Chico

Información Publica Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
Cuarto Trimestre 2022

7,943,050.72

Obra o acción a realizar	Costo	Metas	Beneficiarios
CONST. CUARTOS DORMITORIOS CARBONERAS CENTRO	94,000.00	3	12
CONST. CUARTOS DORMITORIOS CARBONERAS CUEVA BLANCA	124,000.00	4	16
CONST. CUARTOS DORMITORIOS CARBONERAS TEPOZANES	94,000.00	3	12
CONST. CUARTOS DORMITORIOS CEBADAS	124,000.00	4	16
CONST. DE CUARTOS DORMITORIO CERRO ALTO	124,000.00	4	16
CONST. CUARTOS DORMITORIOS EN ESTANZUELA	184,000.00	6	24
CONST. CAURTOS DORMITORIO LOMA DEL MAGUEY	124,000.00	4	16
CONST. CUARTOS DORMITORIO SAN ANTONIO EL LLANO	124,000.00	4	16
CONST. DE CUARTOS DORMITORIO EN SAN FRANCISCO	154,000.00	5	20
CONST. CUARTOS DORMITORIOS SAN SEBASTIAN CAPULINES	124,000.00	4	16
CONST. CUARTOS DORMITORIOS SANTA INES	124,000.00	4	16
CONST. MURO PERIMENTRAL J. DE NIÑOS MRAL DE CHICO	95,591.72	52	30
CONST. SANITARIOS EN C. DEPORTIVO BENITO JUAREZ	250,000.00	50	550
AMP. RED DE DRENAJE C. CARMEN SERDAN BENITO JUAREZ	180,000.00	100	40
AMP. DRENAJE SANITARIO ATRAS DE MERCADO CARBONERAS	50,000.00	40	30
CONST. TANQUE ALMAC. DE AGUA POT. MRA DEL CHICO	249,059.00	1	1600
AMP. RED ELEC. CALLE CERRO COLORADO BENITO JUAREZ	233,500.00	0.217	60
AMP. RED ELECTRICA CARBONERAS LA LAGUNA	225,000.00	0.358	40